

INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM

RESOLUCIÓN N.º 1672 del 04 de diciembre de 2023

“Por la cual se renueva la acreditación y se amplía su alcance para producir información cuantitativa física, química y biótica para los estudios o análisis ambientales requeridos por las Autoridades Ambientales competentes, relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables a la sociedad **H2O ES VIDA S.A.S.**”

LA SUBDIRECTORA DE ESTUDIOS AMBIENTALES (E) DEL INSTITUTO DE HIDROLOGÍA,  
METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto 291 de 2004, artículo 5, el artículo 2.2.8.9.1.5 del Decreto 1076 de 2015, el Decreto 0044 del 13 de enero de 2023, y las Resoluciones No. 0268 de 2015, No. 0104 de 2022, No. 0510 de 2023 y No. 1645 de 2023 del IDEAM,

y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Resolución No. 1268 del 23 de octubre de 2019, la cual reposa bajo el Expediente No. 201860100100400045E, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM renovó la acreditación y extendió el alcance para producir información cuantitativa física y química, para los estudios o análisis ambientales requeridos por las autoridades ambientales competentes y de carácter oficial, relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, a la sociedad **H2O ES VIDA S.A.S** identificada con N.I.T. 900.258.114-4 con domicilio en la diagonal 81 G No. 76 B – 34 en la ciudad de Bogotá D.C, bajo los lineamientos de la norma NTC-ISO/IEC 17025 “Requisitos Generales de Competencia de Laboratorios de Ensayo y Calibración”, versión 2017, durante un periodo de cuatro (4) años hasta el 14 de noviembre del 2023.

Que mediante las Resoluciones No. 1408 de 22 de noviembre de 2021 y No. 2298 del 20 de octubre de 2022, las cuales reposan bajo el Expediente No. 201860100100400045E, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM modificó la Resolución No. 1268 del 23 de octubre de 2019, en el sentido de adicionar una variable por obtener puntaje satisfactorio en los ensayos de aptitud y extendió el alcance para producir información cuantitativa física y química, para los estudios o análisis ambientales requeridos por las autoridades ambientales competentes respectivamente.

Que mediante radicado No. 20239910024522 del 29 de marzo del 2023 sociedad **H2O ES VIDA S.A.S.** solicitó la Renovación de la acreditación y Ampliación del alcance, bajo los lineamientos de la norma NTC-ISO/IEC 17025 “Requisitos Generales de Competencia de Laboratorios de Ensayo y Calibración”, versión 2017, a la cual surgió una solicitud de aclaración por parte del IDEAM que fue atendida por la sociedad mediante respuesta enviada correo electrónico con fecha del 06 de abril de 2023 que reposa bajo el mismo radicado.

Que de conformidad con el parágrafo del artículo 48 de la Resolución No. 0104 del 28 de enero del 2022, el cual cita:

*“(…) **Parágrafo:** En el evento que la sociedad no allegue la solicitud de renovación en los términos que indica el presente artículo, se dará continuidad con el proceso so pena de culminar el mismo de manera posterior al vencimiento de la acreditación, caso en el cual se expedirá Acto Administrativo motivado para acreditación inicial (...).”*

Que el 11 de abril de 2023 el IDEAM emitió la evaluación documental preliminar para la visita de renovación de la acreditación y ampliación del alcance de la sociedad **H2O ES VIDA S.A.S.** archivada bajo el radicado No. 20236010056243.

Que mediante radicado No. 20236010022061 del 11 de abril de 2023, el IDEAM emitió el oficio de formalización del inicio del trámite de renovación de la acreditación y ampliación del alcance de la sociedad **H2O ES VIDA S.A.S.**

INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM

RESOLUCIÓN N.º 1672 del 04 de diciembre de 2023

“Por la cual se renueva la acreditación y se amplía su alcance para producir información cuantitativa física, química y biótica para los estudios o análisis ambientales requeridos por las Autoridades Ambientales competentes, relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables a la sociedad **H2O ES VIDA S.A.S.**”

Que mediante correo electrónico del 19 de abril de 2023 archivado bajo radicado No. 20236010024041, el IDEAM envió a la sociedad **H2O ES VIDA S.A.S.** la cotización y orden de consignación o pago correspondiente al valor de la visita de renovación de la acreditación y ampliación del alcance.

Que el 12 de mayo de 2023, la sociedad **H2O ES VIDA S.A.S.** allegó al IDEAM mediante correo electrónico el soporte de pago correspondiente para la visita de renovación de la acreditación y ampliación del alcance, el cual fue archivado bajo radicado No. 20239910036472.

Que mediante oficio con radicado No. 20236010032501 del 17 de mayo de 2023, el IDEAM comunicó a la sociedad **H2O ES VIDA S.A.S.** las fechas de evaluación para las etapas 1 y 2 de la auditoría de renovación de la acreditación y ampliación del alcance.

Que mediante comunicación enviada por correo electrónico archivado bajo el radicado No. 20239910038682 del 18 de mayo de 2023, la sociedad **H2O ES VIDA S.A.S.** allegó al IDEAM los documentos requeridos para la realización de la etapa 1 conforme a lo descrito en la Resolución No. 0104 de 2022 del IDEAM.

Que mediante oficio con radicado No. 20236010035381 del 25 de mayo de 2023, el IDEAM emitió el oficio correspondiente al informe final de la etapa 1 de auditoría de la sociedad **H2O ES VIDA S.A.S.**, notificando la procedencia de continuar con la etapa 2 de auditoría de renovación de la acreditación y ampliación del alcance.

Que la etapa 2 de auditoría de renovación de la acreditación y ampliación del alcance de la sociedad **H2O ES VIDA S.A.S.**, se llevó a cabo del 13 al 21 de junio de 2023 en la ciudad de Bogotá D.C., tal y como obra en los registros del expediente 20236014110003157E.

Que mediante correo electrónico del 16 de junio de 2023 archivado bajo radicado No. 20239910048392, la sociedad **H2O ES VIDA S.A.S.**, solicitó el retiro de las siguientes variables de ampliación, del alcance de auditoría de renovación de la acreditación y ampliación del alcance:

Matriz	Componente	Actividad	Grupo	Variable	Técnica	Método	Versión Método
Suelo	Suelo	Análisis	Otros Compuestos Orgánicos	Grasas y Aceites	Gravimetría	EPA 9071 B	Rev. 2 abril 1998
Lodo	Lodo	Análisis	Otros Compuestos Orgánicos	Grasas y Aceites	Gravimetría	EPA 9071 B	Rev. 2 abril 1998

Que el 24 de junio de 2023, el IDEAM proyectó el informe de evaluación In Situ, correspondiente a la visita de renovación de la acreditación y ampliación del alcance para la sociedad **H2O ES VIDA S.A.S.**, mediante oficio con radicado No. 20236010044921.

Que la sociedad **H2O ES VIDA S.A.S.**, allegó, por medio de correo electrónico, el día 29 de junio de 2023, el plan de acciones correctivas para las no conformidades detectadas en la evaluación in situ de renovación de la acreditación y ampliación del alcance, archivado bajo radicado No. 20239910051852, al cual el IDEAM dio respuesta con las observaciones del equipo evaluador mediante correo electrónico del 07 de julio de 2023 archivado bajo el mismo radicado.

Que mediante comunicación electrónica del 14 de agosto de 2023 archivada bajo el radicado No. 20239910063662, la sociedad **H2O ES VIDA S.A.S.**, solicitó el retiro de las siguientes variables de ampliación, del alcance del proceso de renovación de la acreditación y ampliación del alcance:

Matriz	Componente	Actividad	Grupo	Variable	Técnica	Método	Versión Método
Suelo	Suelo	Análisis	Propiedades Químicas	pH	Electrometría	EPA 9045 D	Rev. 4 2004

INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM

RESOLUCIÓN N.º 1672 del 04 de diciembre de 2023

“Por la cual se renueva la acreditación y se amplía su alcance para producir información cuantitativa física, química y biótica para los estudios o análisis ambientales requeridos por las Autoridades Ambientales competentes, relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables a la sociedad **H2O ES VIDA S.A.S.**”

Suelo	Suelo	Análisis	Microbiología	Coliformes Totales	Sustrato Enzimático Multicelda	SM 9223 B Modificado	23rd ed. 2017
Suelo	Suelo	Análisis	Microbiología	Coliformes Termotolerantes (Fecales)	Sustrato Enzimático Multicelda	SM 9223 B Modificado	23rd ed. 2017
Lodo	Lodo	Análisis	Propiedades Químicas	pH	Electrometría	EPA 9045 D	Rev. 4 2004

Que la sociedad **H2O ES VIDA S.A.S.**, allegó las evidencias para tratamiento de no conformidades detectadas durante la evaluación in situ de renovación de la acreditación y ampliación del alcance por medio de comunicación electrónica del 04 de septiembre de 2023 archivada bajo radicado No. 20239910070282.

Que una vez revisada la información allegada en el radicado No. 20239910070282 por la sociedad **H2O ES VIDA S.A.S.**, el IDEAM realizó requerimiento por evidencias incompletas mediante oficio con radicado No. 20236010069031 del 26 de septiembre de 2023.

Que mediante correo electrónico del 02 de octubre de 2023 archivado bajo el radicado No. 20239910078102, la sociedad **H2O ES VIDA S.A.S.**, envió al IDEAM las evidencias documentales solicitadas mediante oficio relacionado en el acápite anterior.

Que el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, emitió el oficio de finalización de la revisión de evidencias de acciones correctivas para la evaluación con fines de renovación de la acreditación y ampliación del alcance de la sociedad **H2O ES VIDA S.A.S.**, mediante comunicación electrónica con radicado No. 20236010079421 del 15 de octubre de 2023.

Que el oficio de finalización de revisión de acciones correctivas emitido mediante radicado No. 20236010079421 del 15 de octubre de 2023, concluyó que las evidencias allegadas por la sociedad **H2O ES VIDA S.A.S.**, son suficientes para el cierre de la totalidad de las no conformidades detectadas durante la visita de renovación de la acreditación y ampliación del alcance.

Que, así las cosas, se hace necesario para el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, emitir un Acto Administrativo con el objetivo de renovar la acreditación y ampliar el alcance a la sociedad **H2O ES VIDA S.A.S.**, bajo los lineamientos de la norma NTC-ISO/IEC 17025 “Requisitos Generales de Competencia de Laboratorios de Ensayo y Calibración”, versión 2017.

Que finalmente y según la información remitida, la sociedad **H2O ES VIDA S.A.S.**, cumplió con todas las etapas y requisitos establecidos en la Resolución No. 0104 del 28 de enero 2022, proferida por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM para el otorgamiento de la acreditación solicitada

Que los documentos de la solicitud y desarrollo del proceso de acreditación de la sociedad **H2O ES VIDA S.A.S.**, reposan en la dependencia del Grupo de Acreditación de la Subdirección de Estudios Ambientales del IDEAM, en el expediente No. 20236014110003157E.

### FUNDAMENTOS LEGALES

Que con fundamento en los principios de la función pública, consagrados en el artículo 209 de la Carta Política, los procedimientos y las regulaciones administrativas deben tener como finalidad proteger y garantizar la efectividad de los derechos de las personas naturales y jurídicas ante las autoridades y facilitar las relaciones de los particulares con estas como usuarias o destinatarias de sus servicios de conformidad con los principios y reglas previstos en la Constitución Política y en la Ley.

**INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM**

**RESOLUCIÓN N.º 1672 del 04 de diciembre de 2023**

“Por la cual se renueva la acreditación y se amplía su alcance para producir información cuantitativa física, química y biótica para los estudios o análisis ambientales requeridos por las Autoridades Ambientales competentes, relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables a la sociedad **H2O ES VIDA S.A.S.**”

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 99 del 22 de diciembre de 1993, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, es el establecimiento público encargado del levantamiento y manejo de la información científica y técnica sobre los ecosistemas que forman parte del patrimonio ambiental del país, así como de establecer las bases técnicas para clasificar y zonificar el uso del territorio nacional para los fines de planificación y ordenamiento del territorio. Corresponde a este Instituto efectuar el seguimiento de los recursos biofísicos de la Nación, especialmente en lo referente a su contaminación y degradación, necesarios para la toma de decisiones de las autoridades ambientales.

**CON RELACIÓN A LA ACREDITACIÓN**

Que mediante el título I de la Resolución No. 0104 de 2022, se consagraron las disposiciones generales que regulan el otorgamiento de la acreditación, estableciendo el objeto, las definiciones y alcance que deben cumplir los laboratorios ambientales del sector público y privado que produzcan información física, química y biótica para los estudios o análisis ambientales concernientes a la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables.

Que, a su vez, se estableció en el Título II, los requisitos generales que debe cumplir todo laboratorio ambiental que desee acreditarse ante el Instituto.

Que por su parte el Título III, dispuso el procedimiento para la obtención de la acreditación.

Que en virtud del cumplimiento de los requisitos y procedimientos definidos por la Resolución No. 0104 del 28 de enero de 2022, el Título IV, señaló la obligación que tiene el Instituto de expedir el Acto Administrativo por medio del cual se otorga o no la acreditación.

**COMPETENCIA LEGAL**

Que a través del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015 el Gobierno Nacional expidió el Decreto Único Reglamentado del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuyo objeto es compilar la normatividad expedida por el Gobierno Nacional en ejercicio de las facultades reglamentarias conferidas por el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política, para la cumplida ejecución de las leyes del sector Ambiente en el Artículo 2.2.8.9.1.5, estableció que el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, es la Entidad competente para establecer los sistemas de referencia para la acreditación e inter calibración analítica de los laboratorios cuya actividad esté relacionada con la producción de datos e información de carácter físico, químico y biótico de la calidad del medio ambiente de la República de Colombia.

Que de conformidad con el Parágrafo 2 del Artículo 2.2.8.9.1.5 del Decreto arriba mencionado, los laboratorios que produzcan información cuantitativa, física y biótica para los estudios o análisis ambientales requeridos por las Autoridades Ambientales competentes, y los demás que produzcan información de carácter oficial relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, deberán poseer certificado de acreditación correspondiente otorgado mediante acto administrativo expedido por el IDEAM.

Que de conformidad con el numeral 13 del Artículo Décimo Quinto del Decreto 291 del 29 de enero de 2004, corresponde al IDEAM a través de la Subdirección de Estudios Ambientales, acreditar los laboratorios ambientales del sector público y privado que produzcan información física, química y biótica

INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM

RESOLUCIÓN N.º 1672 del 04 de diciembre de 2023

“Por la cual se renueva la acreditación y se amplía su alcance para producir información cuantitativa física, química y biótica para los estudios o análisis ambientales requeridos por las Autoridades Ambientales competentes, relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables a la sociedad **H2O ES VIDA S.A.S.**”

para los estudios o análisis ambientales, relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables.

Que el Instituto de Hidrología, Meteorología, y Estudios Ambientales – IDEAM publicó la Resolución No. 0104 del 28 de enero de 2022 “Por medio de la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para la Acreditación de Laboratorios Ambientales en Colombia y se toman otras determinaciones”, la cual quedó en firme a partir de su publicación en el diario oficial el 04 de febrero de 2022.

Que mediante el Decreto número 0044 del 13 de enero de 2023, la ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible nombró a la doctora GHISLIANE ECHEVERRY PRIETO, en el empleo de Directora General Código 0015 Grado 23, del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM.

Que mediante la Resolución No. 0510 del 26 de abril de 2023 la directora general del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM delegó en la Subdirección de Estudios Ambientales la suscripción de los Actos Administrativos y demás actuaciones que se expidan en el marco del trámite de Acreditación de Laboratorios.

Que mediante la Resolución No. 1645 del 28 de noviembre de 2023, el Secretario General del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM encargó temporalmente las funciones de la Subdirección de Estudios Ambientales.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.** Renovar el alcance de la acreditación para producir información cuantitativa física, química y biótica, para los estudios o análisis ambientales requeridos por las autoridades ambientales competentes y de carácter oficial, relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, de la sociedad **H2O ES VIDA S.A.S.** , identificada con N.I.T 900.258.114-4 con domicilio en la Diagonal 81 G No. 76 B – 34 en la ciudad Bogotá D.C, departamento de Cundinamarca, para las siguientes variables, bajo los lineamientos de la norma NTC-ISO/IEC 17025 “Requisitos Generales de Competencia de Laboratorios de Ensayo y Calibración”, versión 2017:

MATRIZ: AGUA							
COMPONENTE: CONTINENTAL							
Actividad	Grupo	Variable	Técnica	Método	Versión Método	Identificación de equipo (caudal)	Rango de trabajo
Análisis	Fisicoquímicos	Alcalinidad	Volumetría	SM 2320 B	23rd ed. 2017	No aplica	5 - 50 000 mg CaCO <sub>3</sub> /L
Análisis	Iones	Cloruro	Volumetría	SM 4500-Cl B	23rd ed. 2017	No aplica	5 - 10 000 mg/L
Análisis	Iones	Fluoruro	Espectrofotometría	SM 4500-F- D	23rd ed. 2017	No aplica	0,1 - 50 mg/L
Análisis	Iones	Sulfato	Turbidimetría	SM 4500-SO <sub>4</sub> -2 E	23rd ed. 2017	No aplica	10 - 4 000 mg/L
Análisis	Iones	Dureza Total	Volumetría	SM 2340 C	23rd ed. 2017	No aplica	5 - 50 000 mg CaCO <sub>3</sub> /L
Análisis	Iones	Dureza Cálcica	Volumetría	SM 3500-Ca B	23rd ed. 2017	No aplica	15 - 50 000 mg CaCO <sub>3</sub> /L
Análisis	Compuestos con Nitrógeno	Nitrato	Electrometría	SM 4500-NO <sub>3</sub> -D	23rd ed. 2017	No aplica	0,5 - 10 000 mg NO <sub>3</sub> -/L
Análisis	Compuestos con Nitrógeno	Nitrito	Espectrofotometría	SM 4500-NO <sub>2</sub> B	23rd ed. 2017	No aplica	0,004 - 20 mg NO <sub>2</sub> -/L
Análisis	Compuestos con Nitrógeno	Nitrógeno Amoniaco	Volumetría	SM 4500-NH <sub>3</sub> B, C	23rd ed. 2017	No aplica	2 - 50 000 mg NH <sub>3</sub> -N/L
Análisis	Compuestos con Nitrógeno	Nitrógeno Kjeldahl	Volumetría	SM 4500-Norg C, SM 4500-NH <sub>3</sub> B, C	23rd ed. 2017	No aplica	4 - 50 000 mg/L

**INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM**
**RESOLUCIÓN N.º 1672 del 04 de diciembre de 2023**

“Por la cual se renueva la acreditación y se amplía su alcance para producir información cuantitativa física, química y biótica para los estudios o análisis ambientales requeridos por las Autoridades Ambientales competentes, relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables a la sociedad **H2O ES VIDA S.A.S.**”

MATRIZ: AGUA							
COMPONENTE: CONTINENTAL							
Actividad	Grupo	Variable	Técnica	Método	Versión Método	Identificación de equipo (caudal)	Rango de trabajo
Análisis	Compuestos con Fósforo	<b>Fósforo Reactivo Total (Leído como Ortofosfato)</b>	Espectrofotometría	SM 4500-P E	23rd ed. 2017	No aplica	0,05 - 150 mg P-PO <sub>4</sub> /L
Análisis	Compuestos con Fósforo	<b>Fósforo Total</b>	Espectrofotometría	SM 4500-P B.4, E	23rd ed. 2017	No aplica	0,05 - 100 mg P/L
Análisis	Metales Totales	<b>Aluminio</b>	Espectrofotometría	SM 3500-Al B	23rd ed. 2017	No aplica	0,1 - 100 mg/L
Análisis	Metales Totales	<b>Hierro</b>	Espectrofotometría	SM 3500-Fe B	23rd ed. 2017	No aplica	0,1 - 100 mg/L
Análisis	Fisicoquímicos	<b>Sólidos Suspendidos Totales</b>	Gravimetría	SM 2540 D	23rd ed. 2017	No aplica	5 - 50 000 mg/L
Análisis	Fisicoquímicos	<b>Sólidos Totales</b>	Gravimetría	SM 2540 B	23rd ed. 2017	No aplica	55 - 50 000 mg/L
Análisis	Microbiología	<b>Coliformes Termotolerantes (Fecales)</b>	Sustrato Enzimático Multicelda	SM 9223 B Modificado	23rd ed. 2017	No aplica	1 NMP/100mL - 2419,6*10 <sup>8</sup> NMP/100mL
Análisis	Microbiología	<b>Coliformes Totales</b>	Sustrato Enzimático Multicelda	SM 9223 B	23rd ed. 2017	No aplica	1 NMP/100mL - 2419,6*10 <sup>8</sup> NMP/100mL
Análisis	Demandas	<b>Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO)</b>	Electrometría	SM 5210 B, SM 4500-O G	23rd ed. 2017	No aplica	3 - 50 000 mg/L
Análisis	Demandas	<b>Demanda Química de Oxígeno (DQO)</b>	Volumetría	SM 5220 C	23rd ed. 2017	No aplica	40 - 50 000 mg/L
Análisis	Fisicoquímicos	<b>Acidez</b>	Volumetría	SM 2310 B	23rd ed. 2017	No aplica	5 - 50 000 mg CaCO <sub>3</sub> /L
Análisis	Iones	<b>Cianuro Total</b>	Espectrofotometría	SM 4500-CN-B, C, E	23rd ed. 2017	No aplica	0,01 - 10 mg/L
Análisis	Otros Compuestos Orgánicos	<b>Fenoles</b>	Espectrofotometría	SM 5530 B, D	23rd ed. 2017	No aplica	0,1 - 100 mg/L
Análisis	Otros Compuestos Orgánicos	<b>Surfactantes Aniónicos como SAAM</b>	Espectrofotometría	SM 5540 C	23rd ed. 2017	No aplica	0,1 - 180 mg/L
Análisis	Fisicoquímicos	<b>Color Verdadero</b>	Espectrofotometría	ISO 7887 B	2011	No aplica	---
Análisis	Otros Compuestos Orgánicos	<b>Aceites y Grasas</b>	Gravimetría	SM 5520 D	23rd ed. 2017	No aplica	8 - 50 000 mg/L
Análisis	Otros Compuestos Orgánicos	<b>Hidrocarburos</b>	Gravimetría	SM 5520 D, F	23rd ed. 2017	No aplica	8 - 10 000 mg/L
Muestreo Puntual	Determinación In Situ	<b>Muestreo</b>	---	Protocolo del monitoreo y seguimiento del agua 2021 del IDEAM	2021	No aplica	No aplica
Muestreo Puntual	Determinación In Situ	<b>pH</b>	Electrometría	SM 4500-H+ B	23rd ed. 2017	No aplica	4 - 10 unidades de pH
Muestreo Puntual	Determinación In Situ	<b>Temperatura</b>	Termometría	SM 2550 B	23rd ed. 2017	No aplica	---
Muestreo Puntual	Determinación In Situ	<b>Conductividad</b>	Electrometría	SM 2510 B	23rd ed. 2017	No aplica	84 -12 880 µS/cm
Muestreo Puntual	Determinación In Situ	<b>Oxígeno Disuelto</b>	Electrometría	SM 4500-O G	23rd ed. 2017	No aplica	---
Muestreo Puntual	Determinación In Situ	<b>Sólidos Sedimentables</b>	Volumétrica	SM 2540 F	23rd ed. 2017	No aplica	---
Muestreo Puntual	Determinación In Situ	<b>Caudal</b>	Volumétrica	Protocolo del monitoreo y seguimiento del agua 2021 del IDEAM Numeral 8.1.2	2021	No aplica	---
Muestreo Compuesto	Determinación In Situ	<b>Muestreo</b>	---	Protocolo del monitoreo y seguimiento del agua 2021 del IDEAM	2021	No aplica	No aplica
Muestreo Compuesto	Determinación In Situ	<b>pH</b>	Electrometría	SM 4500-H+ B	23rd ed. 2017	No aplica	4 - 10 unidades de pH
Muestreo Compuesto	Determinación In Situ	<b>Temperatura</b>	Termometría	SM 2550 B	23rd ed. 2017	No aplica	---
Muestreo Compuesto	Determinación In Situ	<b>Conductividad</b>	Electrometría	SM 2510 B	23rd ed. 2017	No aplica	84 -12 880 µS/cm
Muestreo Compuesto	Determinación In Situ	<b>Oxígeno Disuelto</b>	Electrometría	SM 4500-O G	23rd ed. 2017	No aplica	---
Muestreo Compuesto	Determinación In Situ	<b>Sólidos Sedimentables</b>	Volumétrica	SM 2540 F	23rd ed. 2017	No aplica	---

**INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM**
**RESOLUCIÓN N.º 1672 del 04 de diciembre de 2023**

“Por la cual se renueva la acreditación y se amplía su alcance para producir información cuantitativa física, química y biótica para los estudios o análisis ambientales requeridos por las Autoridades Ambientales competentes, relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables a la sociedad **H2O ES VIDA S.A.S.**”

MATRIZ: AGUA							
COMPONENTE: CONTINENTAL							
Actividad	Grupo	Variable	Técnica	Método	Versión Método	Identificación de equipo (caudal)	Rango de trabajo
Muestreo Compuesto	Determinación In Situ	Caudal	Volumétrica	Protocolo del monitoreo y seguimiento del agua 2021 del IDEAM Numeral 8.1.2	2021	No aplica	---
Muestreo Integrado en Cuerpo Lótico	Determinación In Situ	Muestreo	---	Protocolo del monitoreo y seguimiento del agua 2021 del IDEAM	2021	No aplica	No aplica
Muestreo Integrado en Cuerpo Lótico	Determinación In Situ	pH	Electrometría	SM 4500-H+ B	23rd ed. 2017	No aplica	4 - 10 unidades de pH
Muestreo Integrado en Cuerpo Lótico	Determinación In Situ	Temperatura	Termometría	SM 2550 B	23rd ed. 2017	No aplica	---
Muestreo Integrado en Cuerpo Lótico	Determinación In Situ	Conductividad	Electrometría	SM 2510 B	23rd ed. 2017	No aplica	84 -12 880 µS/cm
Muestreo Integrado en Cuerpo Lótico	Determinación In Situ	Oxígeno Disuelto	Electrometría	SM 4500-O G	23rd ed. 2017	No aplica	---
Muestreo Integrado en Cuerpo Lótico	Determinación In Situ	Sólidos Sedimentables	Volumétrica	SM 2540 F	23rd ed. 2017	No aplica	---
Muestreo Integrado en Cuerpo Lótico	Determinación In Situ	Caudal	Área/Velocidad	Protocolo del monitoreo y seguimiento del agua 2021 del IDEAM Numeral 8.1.2	2021	Micromolinete	---
Muestreo Integrado en Cuerpo Lótico	Determinación In Situ	Muestreo	---	Protocolo del monitoreo y seguimiento del agua 2021 del IDEAM	2021	No aplica	No aplica
Muestreo Integrado en Cuerpo Lótico	Determinación In Situ	pH	Electrometría	SM 4500-H+ B	23rd ed. 2017	No aplica	4 - 10 unidades de pH
Muestreo Integrado en Cuerpo Lótico	Determinación In Situ	Temperatura	Termometría	SM 2550 B	23rd ed. 2017	No aplica	---
Muestreo Integrado en Cuerpo Lótico	Determinación In Situ	Conductividad	Electrometría	SM 2510 B	23rd ed. 2017	No aplica	84 -12 880 µS/cm
Muestreo Integrado en Cuerpo Lótico	Determinación In Situ	Oxígeno Disuelto	Electrometría	SM 4500-O G	23rd ed. 2017	No aplica	---
Muestreo Integrado en Cuerpo Lótico	Determinación In Situ	Sólidos Sedimentables	Volumétrica	SM 2540 F	23rd ed. 2017	No aplica	---
Muestreo Agua Subterránea	Determinación In Situ	Muestreo	---	Protocolo del monitoreo y seguimiento del agua 2021 del IDEAM	2021	No aplica	No aplica
Muestreo Agua Subterránea	Determinación In Situ	pH	Electrometría	SM 4500-H+ B	23rd ed. 2017	No aplica	4 - 10 unidades de pH
Muestreo Agua Subterránea	Determinación In Situ	Temperatura	Termometría	SM 2550 B	23rd ed. 2017	No aplica	---
Muestreo Agua Subterránea	Determinación In Situ	Conductividad	Electrometría	SM 2510 B	23rd ed. 2017	No aplica	84 -12 880 µS/cm
Muestreo Agua Subterránea	Determinación In Situ	Oxígeno Disuelto	Electrometría	SM 4500-O G	23rd ed. 2017	No aplica	---

MATRIZ: BIOTA							
COMPONENTE: BIOTA ACUÁTICA CONTINENTAL							
Actividad	Grupo	Variable	Técnica	Método	Versión Método	Identificación de equipo (caudal)	Rango de trabajo
Muestreo en Cuerpo Lótico	Componente biológico	Perifiton	Adquisición de datos	SM 10300 B	23rd ed. 2017	No aplica	No aplica
Muestreo en Cuerpo Lótico	Componente biológico	Macroinvertebrados Bentónicos	Adquisición de datos	SM 10500 B	23rd ed. 2017	No aplica	No aplica
Muestreo en Cuerpo Lótico	Componente biológico	Fitoplancton	Adquisición de datos	SM 10200 B	23rd ed. 2017	No aplica	No aplica

INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM

RESOLUCIÓN N.º 1672 del 04 de diciembre de 2023

“Por la cual se renueva la acreditación y se amplía su alcance para producir información cuantitativa física, química y biótica para los estudios o análisis ambientales requeridos por las Autoridades Ambientales competentes, relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables a la sociedad **H2O ES VIDA S.A.S.**”

MATRIZ: BIOTA							
COMPONENTE: BIOTA ACUÁTICA CONTINENTAL							
Actividad	Grupo	Variable	Técnica	Método	Versión Método	Identificación de equipo (caudal)	Rango de trabajo
Muestreo en Cuerpo Lótico	Componente biológico	Zooplankton	Adquisición de datos	SM 10200 B	23rd ed. 2017	No aplica	No aplica

**ARTICULO 2.** Ampliar el alcance de la acreditación para producir información cuantitativa física, química y biótica, para los estudios o análisis ambientales requeridos por las Autoridades Ambientales competentes y de carácter oficial, relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, la sociedad **H2O ES VIDA S.A.S.**, identificada con N.I.T. 900.258.114-4 con domicilio en la Diagonal 81 G No. 76 B – 34 en la ciudad Bogotá D.C, departamento de Cundinamarca, para las siguientes variables, bajo los lineamientos de la norma NTC-ISO/IEC 17025 “Requisitos Generales de Competencia de Laboratorios de Ensayo y Calibración”, versión 2017:

MATRIZ: AGUA							
COMPONENTE: CONTINENTAL							
Actividad	Grupo	Variable	Técnica	Método	Versión Método	Identificación de equipo (caudal)	Rango de trabajo
Análisis	Iones disueltos	Sulfuro	Volumetría	SM 4500-S2- C, F	23rd ed. 2017	No aplica	1 - 100 mg/L

MATRIZ: SUELO							
COMPONENTE: SUELO							
Actividad	Grupo	Variable	Técnica	Método	Versión Método	Identificación de equipo (caudal)	Rango de trabajo
Análisis	Propiedades Físicas	Textura	Bouyoucos	Método Bouyoucos. Métodos Analíticos de Laboratorio de Suelo, IGAC, Capítulo X	Sexta edición (2006)	No aplica	--
Análisis	Propiedades Químicas	Conductividad	Electrometría	NTC 5596 B	2022	No aplica	84 -12 880 µS/cm
Análisis	Propiedades Físicas	Densidad aparente	Gravimetría	Método de terrón Parafinado. Métodos Analíticos de Laboratorio de Suelo, IGAC, Capítulo X	Sexta edición (2006)	No aplica	--
Análisis	Propiedades Físicas	Densidad Real	Gravimetría	Métodos Analíticos de Laboratorio de Suelo, IGAC, Capítulo X	2002	No aplica	--
Muestreo	Determinación In Situ	Muestreo	--	NTC 4113-1,2,6	1997	No aplica	No aplica
Muestreo	Determinación In Situ	Infiltración	Carga Variable	Método Carga Variable. Métodos Analíticos de Laboratorio de Suelo, IGAC, Capítulo X	Sexta edición (2006)	No aplica	--
Análisis	Propiedades Físicas	Humedad	Gravimetría	NOM-021-SEMARNAT-2000 AS-05	2002	No aplica	--

MATRIZ: LODO							
COMPONENTE: LODO							
Actividad	Grupo	Variable	Técnica	Método	Versión Método	Identificación de equipo (caudal)	Rango de trabajo
Muestreo	Determinación In Situ	Muestreo	--	NTC-ISO 5667-13	1998	No aplica	No aplica

**ARTÍCULO 3.** Establecer que a partir de la ejecutoria del presente Acto Administrativo el alcance de la acreditación para producir información cuantitativa, física y química para los estudios o análisis ambientales requeridos por las autoridades ambientales competentes e información de carácter oficial, relacionada con la calidad del Medio Ambiente y de los recursos naturales renovables de la la sociedad **H2O ES VIDA S.A.S.**, identificada con N.I.T. 900.258.114-4 con domicilio en la Diagonal 81 G No. 76 B – 34 en la ciudad Bogotá D.C, departamento de Cundinamarca, bajo los lineamientos de la norma NTC-ISO/IEC 17025 “Requisitos Generales de Competencia de Laboratorios de Ensayo y Calibración”, versión 2017, contempla las siguientes variables:



**INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM**
**RESOLUCIÓN N.º 1672 del 04 de diciembre de 2023**

“Por la cual se renueva la acreditación y se amplía su alcance para producir información cuantitativa física, química y biótica para los estudios o análisis ambientales requeridos por las Autoridades Ambientales competentes, relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables a la sociedad H2O ES VIDA S.A.S.”

MATRIZ: AGUA							
COMPONENTE: CONTINENTAL							
Actividad	Grupo	Variable	Técnica	Método	Versión Método	Identificación de equipo (caudal)	Rango de trabajo
Análisis	Fisicoquímicos	Alcalinidad	Volumetría	SM 2320 B	23rd ed. 2017	No aplica	5 - 50 000 mg CaCO <sub>3</sub> /L
Análisis	Iones	Cloruro	Volumetría	SM 4500-Cl B	23rd ed. 2017	No aplica	5 - 10 000 mg/L
Análisis	Iones	Fluoruro	Espectrofotometría	SM 4500-F-D	23rd ed. 2017	No aplica	0,1 - 50 mg/L
Análisis	Iones	Sulfato	Turbidimetría	SM 4500-SO <sub>4</sub> -2 E	23rd ed. 2017	No aplica	10 - 4 000 mg/L
Análisis	Iones	Dureza Total	Volumetría	SM 2340 C	23rd ed. 2017	No aplica	5 - 50 000 mg CaCO <sub>3</sub> /L
Análisis	Iones	Dureza Cálcica	Volumetría	SM 3500-Ca B	23rd ed. 2017	No aplica	15 - 50 000 mg CaCO <sub>3</sub> /L
Análisis	Compuestos con Nitrógeno	Nitrato	Electrometría	SM 4500-NO <sub>3</sub> -D	23rd ed. 2017	No aplica	0,5 - 10 000 mg NO <sub>3</sub> -L
Análisis	Compuestos con Nitrógeno	Nitrito	Espectrofotometría	SM 4500-NO <sub>2</sub> -B	23rd ed. 2017	No aplica	0,004 - 20 mg NO <sub>2</sub> -L
Análisis	Compuestos con Nitrógeno	Nitrógeno Amoniacal	Volumetría	SM 4500-NH <sub>3</sub> -B, C	23rd ed. 2017	No aplica	2 - 50 000 mg NH <sub>3</sub> -N/L
Análisis	Compuestos con Nitrógeno	Nitrógeno Kjeldahl	Volumetría	SM 4500-Norg C, SM 4500-NH <sub>3</sub> -B, C	23rd ed. 2017	No aplica	4 - 50 000 mg/L
Análisis	Compuestos con Fósforo	Fósforo Reactivo Total (Leído como Ortofosfato)	Espectrofotometría	SM 4500-P E	23rd ed. 2017	No aplica	0,05 - 150 mg P-PO <sub>4</sub> /L
Análisis	Compuestos con Fósforo	Fósforo Total	Espectrofotometría	SM 4500-P B, 4, E	23rd ed. 2017	No aplica	0,05 - 100 mg P/L
Análisis	Metales Totales	Aluminio	Espectrofotometría	SM 3500-Al B	23rd ed. 2017	No aplica	0,1 - 100 mg/L
Análisis	Metales Totales	Hierro	Espectrofotometría	SM 3500-Fe B	23rd ed. 2017	No aplica	0,1 - 100 mg/L
Análisis	Fisicoquímicos	Sólidos Suspendidos Totales	Gravimetría	SM 2540 D	23rd ed. 2017	No aplica	5 - 50 000 mg/L
Análisis	Fisicoquímicos	Sólidos Totales	Gravimetría	SM 2540 B	23rd ed. 2017	No aplica	55 - 50 000 mg/L
Análisis	Microbiología	Coliformes Termotolerantes (Fecales)	Sustrato Enzimático Multicelda	SM 9223 B Modificado	23rd ed. 2017	No aplica	1 NMP/100mL - 2419,6*10 <sup>8</sup> NMP/100mL
Análisis	Microbiología	Coliformes Totales	Sustrato Enzimático Multicelda	SM 9223 B	23rd ed. 2017	No aplica	1 NMP/100mL - 2419,6*10 <sup>8</sup> NMP/100mL
Análisis	Demandas	Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO)	Electrometría	SM 5210 B, SM 4500-O G	23rd ed. 2017	No aplica	3 - 50 000 mg/L
Análisis	Demandas	Demanda Química de Oxígeno (DQO)	Volumetría	SM 5220 C	23rd ed. 2017	No aplica	40 - 50 000 mg/L
Análisis	Iones disueltos	Sulfuro	Volumetría	SM 4500-S <sub>2</sub> -C, F	23rd ed. 2017	No aplica	1 - 100 mg/L
Análisis	Fisicoquímicos	Acidez	Volumetría	SM 2310 B	23rd ed. 2017	No aplica	5 - 50 000 mg CaCO <sub>3</sub> /L
Análisis	Iones	Cianuro Total	Espectrofotometría	SM 4500-CN-B, C, E	23rd ed. 2017	No aplica	0,01 - 10 mg/L
Análisis	Otros Compuestos Orgánicos	Fenoles	Espectrofotometría	SM 5530 B, D	23rd ed. 2017	No aplica	0,1 - 100 mg/L
Análisis	Otros Compuestos Orgánicos	Surfactantes Aniónicos como SAAM	Espectrofotometría	SM 5540 C	23rd ed. 2017	No aplica	0,1 - 180 mg/L
Análisis	Fisicoquímicos	Color Verdadero	Espectrofotometría	ISO 7887 B	2011	No aplica	---
Análisis	Otros Compuestos Orgánicos	Aceites y Grasas	Gravimetría	SM 5520 D	23rd ed. 2017	No aplica	8 - 50 000 mg/L
Análisis	Otros Compuestos Orgánicos	Hidrocarburos	Gravimetría	SM 5520 D, F	23rd ed. 2017	No aplica	8 - 10 000 mg/L
Muestreo Puntual	Determinación In Situ	Muestreo	---	Protocolo del monitoreo y seguimiento del agua 2021 del IDEAM	2021	No aplica	No aplica
Muestreo Puntual	Determinación In Situ	pH	Electrometría	SM 4500-H+ B	23rd ed. 2017	No aplica	4 - 10 unidades de pH
Muestreo Puntual	Determinación In Situ	Temperatura	Temometría	SM 2550 B	23rd ed. 2017	No aplica	---
Muestreo Puntual	Determinación In Situ	Conductividad	Electrometría	SM 2510 B	23rd ed. 2017	No aplica	84 - 12 880 µS/cm
Muestreo Puntual	Determinación In Situ	Oxígeno Disuelto	Electrometría	SM 4500-O G	23rd ed. 2017	No aplica	---
Muestreo Puntual	Determinación In Situ	Sólidos Sedimentables	Volumétrica	SM 2540 F	23rd ed. 2017	No aplica	---
Muestreo Puntual	Determinación In Situ	Caudal	Volumétrica	Protocolo del monitoreo y	2021	No aplica	---

INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM

RESOLUCIÓN N.º 1672 del 04 de diciembre de 2023

“Por la cual se renueva la acreditación y se amplía su alcance para producir información cuantitativa física, química y biótica para los estudios o análisis ambientales requeridos por las Autoridades Ambientales competentes, relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables a la sociedad H2O ES VIDA S.A.S.”

MATRIZ: AGUA							
COMPONENTE: CONTINENTAL							
Actividad	Grupo	Variable	Técnica	Método	Versión Método	Identificación de equipo (caudal)	Rango de trabajo
				seguimiento del agua 2021 del IDEAM Numeral 8.1.2			
Muestreo Compuesto	Determinación In Situ	Muestreo	--	Protocolo del monitoreo y seguimiento del agua 2021 del IDEAM	2021	No aplica	No aplica
Muestreo Compuesto	Determinación In Situ	pH	Electrometría	SM 4500-H+ B	23rd ed. 2017	No aplica	4 - 10 unidades de pH
Muestreo Compuesto	Determinación In Situ	Temperatura	Termometría	SM 2550 B	23rd ed. 2017	No aplica	--
Muestreo Compuesto	Determinación In Situ	Conductividad	Electrometría	SM 2510 B	23rd ed. 2017	No aplica	84 -12 880 µS/cm
Muestreo Compuesto	Determinación In Situ	Oxígeno Disuelto	Electrometría	SM 4500-O G	23rd ed. 2017	No aplica	--
Muestreo Compuesto	Determinación In Situ	Sólidos Sedimentables	Volumétrica	SM 2540 F	23rd ed. 2017	No aplica	--
Muestreo Compuesto	Determinación In Situ	Caudal	Volumétrica	Protocolo del monitoreo y seguimiento del agua 2021 del IDEAM Numeral 8.1.2	2021	No aplica	--
Muestreo Integrado en Cuerpo Lótico	Determinación In Situ	Muestreo	--	Protocolo del monitoreo y seguimiento del agua 2021 del IDEAM	2021	No aplica	No aplica
Muestreo Integrado en Cuerpo Lótico	Determinación In Situ	pH	Electrometría	SM 4500-H+ B	23rd ed. 2017	No aplica	4 - 10 unidades de pH
Muestreo Integrado en Cuerpo Lótico	Determinación In Situ	Temperatura	Termometría	SM 2550 B	23rd ed. 2017	No aplica	--
Muestreo Integrado en Cuerpo Lótico	Determinación In Situ	Conductividad	Electrometría	SM 2510 B	23rd ed. 2017	No aplica	84 -12 880 µS/cm
Muestreo Integrado en Cuerpo Lótico	Determinación In Situ	Oxígeno Disuelto	Electrometría	SM 4500-O G	23rd ed. 2017	No aplica	--
Muestreo Integrado en Cuerpo Lótico	Determinación In Situ	Sólidos Sedimentables	Volumétrica	SM 2540 F	23rd ed. 2017	No aplica	--
Muestreo Integrado en Cuerpo Lótico	Determinación In Situ	Caudal	Área/Velocidad	Protocolo del monitoreo y seguimiento del agua 2021 del IDEAM Numeral 8.1.2	2021	Micromolinete	--
Muestreo Integrado en Cuerpo Léntico	Determinación In Situ	Muestreo	--	Protocolo del monitoreo y seguimiento del agua 2021 del IDEAM	2021	No aplica	No aplica
Muestreo Integrado en Cuerpo Léntico	Determinación In Situ	pH	Electrometría	SM 4500-H+ B	23rd ed. 2017	No aplica	4 - 10 unidades de pH
Muestreo Integrado en Cuerpo Léntico	Determinación In Situ	Temperatura	Termometría	SM 2550 B	23rd ed. 2017	No aplica	--
Muestreo Integrado en Cuerpo Léntico	Determinación In Situ	Conductividad	Electrometría	SM 2510 B	23rd ed. 2017	No aplica	84 -12 880 µS/cm
Muestreo Integrado en Cuerpo Léntico	Determinación In Situ	Oxígeno Disuelto	Electrometría	SM 4500-O G	23rd ed. 2017	No aplica	--
Muestreo Integrado en Cuerpo Léntico	Determinación In Situ	Sólidos Sedimentables	Volumétrica	SM 2540 F	23rd ed. 2017	No aplica	--

**INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM**
**RESOLUCIÓN N.º 1672 del 04 de diciembre de 2023**

“Por la cual se renueva la acreditación y se amplía su alcance para producir información cuantitativa física, química y biótica para los estudios o análisis ambientales requeridos por las Autoridades Ambientales competentes, relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables a la sociedad **H2O ES VIDA S.A.S.**”

MATRIZ: AGUA							
COMPONENTE: CONTINENTAL							
Actividad	Grupo	Variable	Técnica	Método	Versión Método	Identificación de equipo (caudal)	Rango de trabajo
Muestreo Agua Subterránea	Determinación In Situ	Muestreo	—	Protocolo del monitoreo y seguimiento del agua 2021 del IDEAM	2021	No aplica	No aplica
Muestreo Agua Subterránea	Determinación In Situ	pH	Electrometría	SM 4500-H+ B	23rd ed. 2017	No aplica	4 - 10 unidades de pH
Muestreo Agua Subterránea	Determinación In Situ	Temperatura	Termometría	SM 2550 B	23rd ed. 2017	No aplica	—
Muestreo Agua Subterránea	Determinación In Situ	Conductividad	Electrometría	SM 2510 B	23rd ed. 2017	No aplica	84 -12 880 $\mu$ S/cm
Muestreo Agua Subterránea	Determinación In Situ	Oxígeno Disuelto	Electrometría	SM 4500-O G	23rd ed. 2017	No aplica	—

MATRIZ: BIOTA							
COMPONENTE: BIOTA ACUÁTICA CONTINENTAL							
Actividad	Grupo	Variable	Técnica	Método	Versión Método	Identificación de equipo (caudal)	Rango de trabajo
Muestreo en Cuerpo Lótico	Componente biológico	Perifiton	Adquisición de datos	SM 10300 B	23rd ed. 2017	No aplica	No aplica
Muestreo en Cuerpo Lótico	Componente biológico	Macroinvertebrados Bentónicos	Adquisición de datos	SM 10500 B	23rd ed. 2017	No aplica	No aplica
Muestreo en Cuerpo Lótico	Componente biológico	Fitoplancton	Adquisición de datos	SM 10200 B	23rd ed. 2017	No aplica	No aplica
Muestreo en Cuerpo Lótico	Componente biológico	Zooplancton	Adquisición de datos	SM 10200 B	23rd ed. 2017	No aplica	No aplica

MATRIZ: SUELO							
COMPONENTE: SUELO							
Actividad	Grupo	Variable	Técnica	Método	Versión Método	Identificación de equipo (caudal)	Rango de trabajo
Análisis	Propiedades Físicas	Textura	Bouyoucos	Método Bouyoucos. Métodos Analíticos de Laboratorio de Suelo, IGAC, Capítulo X	Sexta edición (2006)	No aplica	—
Análisis	Propiedades Químicas	Conductividad	Electrometría	NTC 5596 B	2022	No aplica	84 -12 880 $\mu$ S/cm
Análisis	Propiedades Físicas	Densidad aparente	Gravimetría	Método de terrón Parafinado. Métodos Analíticos de Laboratorio de Suelo, IGAC, Capítulo X	Sexta edición (2006)	No aplica	—
Análisis	Propiedades Físicas	Densidad Real	Gravimetría	Métodos Analíticos de Laboratorio de Suelo, IGAC, Capítulo X	2002	No aplica	—
Muestreo	Determinación In Situ	Muestreo	—	NTC 4113-1,2,6	1997	No aplica	No aplica
Muestreo	Determinación In Situ	Infiltración	Carga Variable	Método Carga Variable. Métodos Analíticos de Laboratorio de Suelo, IGAC, Capítulo X	Sexta edición (2006)	No aplica	—
Análisis	Propiedades Físicas	Humedad	Gravimetría	NOM-021-SEMARNAT-2000 AS-05	2002	No aplica	—

MATRIZ: LODO							
COMPONENTE: LODO							
Actividad	Grupo	Variable	Técnica	Método	Versión Método	Identificación de equipo (caudal)	Rango de trabajo
Muestreo	Determinación In Situ	Muestreo	—	NTC-ISO 5667-13	1998	No aplica	No aplica

**ARTÍCULO 4.** La acreditación que se otorga a través del presente Acto Administrativo no ampara ningún tipo de actividad diferente a las descritas en el informe y en la presente Resolución, para lo cual la sociedad **H2O ES VIDA S.A.S.**, identificada con N.I.T. 900.258.114-4, deberá cumplir y mantener las condiciones bajo las cuales obtuvo la acreditación.

INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM

RESOLUCIÓN N.º 1672 del 04 de diciembre de 2023

“Por la cual se renueva la acreditación y se amplía su alcance para producir información cuantitativa física, química y biótica para los estudios o análisis ambientales requeridos por las Autoridades Ambientales competentes, relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables a la sociedad **H2O ES VIDA S.A.S.**”

**ARTÍCULO 5.** La sociedad **H2O ES VIDA S.A.S.**, identificada con N.I.T. 900.258.114-4, para mantener la acreditación mediante la presente Resolución, deberá participar y allegar al IDEAM los informes de resultados de ensayos de aptitud vigentes para cada anualidad junto con el plan de participación, conforme con lo programado en el plan de participación de ensayos de aptitud para las matrices/variables/métodos (cuando aplique), según lo descrito en el título VIII de la Resolución No. 0104 del 28 de enero de 2022 y en la Política de Participación y Presentación de Ensayos de Aptitud, descrita en el Artículo 78 de la Resolución No. 0104 de 2022.

**PARÁGRAFO:** La sociedad **H2O ES VIDA S.A.S.**, beneficiaria de la presente Resolución, deberá allegar al Grupo de Acreditación del IDEAM el plan de participación en ensayos de aptitud debidamente diligenciado y en el formato dispuesto por el Instituto, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la ejecutoria de este Acto Administrativo, de conformidad con el artículo 71 de la Resolución No. 0104 de 2022.

**ARTÍCULO 6.** Para efectos del seguimiento de la acreditación el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM, hará una visita de verificación in situ a los veinticuatro (24) meses de haberse obtenido la acreditación, para lo cual la sociedad **H2O ES VIDA S.A.S.**, deberá solicitar la visita de seguimiento de la acreditación ante esta Entidad entre los meses doce (12) y catorce (14) de haberse otorgado la acreditación, de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 0104 del 28 de enero de 2022.

**ARTÍCULO 7.** En caso de suspensión, retiro o vencimiento de la acreditación, La sociedad **H2O ES VIDA S.A.S.**, deberá inmediatamente cesar el uso de la acreditación, así como la publicidad o logotipo de Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, de acuerdo con el ordenamiento jurídico.

**ARTÍCULO 8.** La sociedad **H2O ES VIDA S.A.S.**, beneficiario de la presente Resolución de continuar interesado en la acreditación deberá solicitar la renovación de la acreditación ante esta Entidad entre los meses once (11) y nueve (9) anteriores al vencimiento del acto administrativo que le otorga la acreditación, para lo cual se someterá a una nueva auditoría, de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 0104 del 28 de enero de 2022.

**ARTÍCULO 9.** En caso de que la sociedad **H2O ES VIDA S.A.S.**, identificada con NIT 900.258.114-4, no cumpla con los términos y condiciones que se relacionan en la presente Resolución, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, dará por terminada mediante acto administrativo la acreditación otorgada.

**ARTÍCULO 10.** Por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, notificar personalmente, electrónicamente o por aviso, cuando a ello hubiere lugar, el contenido del presente Acto Administrativo al representante legal, apoderado debidamente constituido y/o a la persona debidamente autorizada de la sociedad **H2O ES VIDA S.A.S.** identificada con NIT 900.258.114-4 con domicilio en la Diagonal 81 G No. 76 B – 34 en la ciudad Bogotá D.C, departamento de Cundinamarca, de conformidad con los artículos 67 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**ARTÍCULO 11.** En contra del presente Acto Administrativo procede el recurso de reposición, el cual se podrá interponer por su representante o apoderado debidamente constituido, por escrito ante la Subdirectora de Estudios Ambientales del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, o al vencimiento del término de publicación, según el caso, de conformidad con lo establecido en los artículos 76 y 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM**

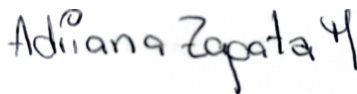
**RESOLUCIÓN N.º 1672 del 04 de diciembre de 2023**

“Por la cual se renueva la acreditación y se amplía su alcance para producir información cuantitativa física, química y biótica para los estudios o análisis ambientales requeridos por las Autoridades Ambientales competentes, relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables a la sociedad **H2O ES VIDA S.A.S.**”




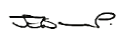

**ARTÍCULO 12.** La vigencia de la presente Resolución será de cuatro (4) años, los cuales se contarán a partir de su debida ejecutoria.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D. C., a los 04 días del mes de diciembre de 2023



**ADRIANA MARÍA ZAPATA MAYA**  
**Subdirectora de Estudios Ambientales (E)**

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Carolina Sanabria Gómez	Contratista	
Revisó	Nancy Yohana Velandia Rodríguez	Contratista	
Revisó	Silvia Vanessa Barrera Lesmes	Abogada Grupo de Acreditación.	
Aprobó	Jeison Duván Peñalosa Bejarano	Coordinador Grupo Acreditación	
Aprobó	Gilberto Antonio Ramos Suarez	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Expediente	20236014110003157E		
Radicado	20236010090581		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la de la Subdirectora Estudios Ambientales del IDEAM.			